



La Diputación de Teruel

MEMORIA formada por esta Diputación provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 12 de Enero de 1924, y aprobada por unanimidad por esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada en el día 18 de los corrientes:

(Conclusión).

Al aprobar el de 1920-21 se aumentó en general en un 25 por 100 el sueldo a los funcionarios; exceptuando al secretario, contador y jefe de cuentas.

Ultimamente al aprobar el presupuesto para el próximo año económico de 1924-25, se acordó un pequeño aumento a los funcionarios, que oscila entre 190 y 300 pesetas anuales; aumento que no es firme, pues el acuerdo ha sido suspendido por el señor Gobernador y ha de ser todavía autorizado el presupuesto por el Ministerio de la Gobernación.

A pesar de aquellos aumentos, es evidente que los sueldos que disfrutaban los empleados de esta Diputación son escasos, pues exceptuados el secretario, contador y jefe de cuentas, cuyos sueldos se regulan por sus respectivos reglamentos, no hay empleado en esta Corporación que perciba sueldo mayor de 3.750 pesetas anuales habiendo en cambio muchos, tal vez la mayor parte, cuyos sueldos son inferiores a 2.000 pesetas, a pesar de ostentar algunos título académico.

Por lo expuesto queda demostrado que ni en número ni en sueldo se ha cometido exceso por la Corporación.

El ingreso de funcionarios se ha hecho, en general y salvo algunas excepciones, por las categorías inferiores, sin exigir condición alguna de competencia, habiéndose acordado también ascensos con arreglo a la antigüedad y condiciones de cada funcionario; excepto en algún caso, muy pocos, en que tales ascensos o ingresos han obedecido a influencia política, acordándose alguno que ha constituido una verdadera arbitrariedad.

Los servicios tanto de la Secretaría como de las demás dependencias, vienen prestándose diariamente con la debida regularidad y sin retraso alguno en el despacho de expedientes, pues si alguna vez ha habido dilación o manifiesta parcialidad, nunca han sido debidas al personal, sino a los señores diputados que han obedecido en ocasiones a exigencias de la política.

Es de advertir que en esta Corporación no queda expediente anterior a cinco años de fecha que se halle sin despachar.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Vistas las jubilaciones que han sido acordadas en años anteriores por esta Diputación, ha primera vista se observa que no a habido criterio fijo al concederlas y que la cuantía de las mismas se ha fijado sin sujeción a regla alguna, y por tanto a capricho, toda vez que hay funcionario que con menos de veinte años de servicios se le ha concedido la jubilación con todo el sueldo, mientras que a otros, con más de treinta años, se le ha concedido sólo unos cuatro quintos.

Parecido arbitrario proceder se observa en el otorgamiento de pensiones; si bien hay que reconocer que son moderadas.

Todos estos defectos y anomalías han podido hacerse por no existir un reglamento de régimen interior donde, regulados los ingresos, ascensos, pensiones y jubilaciones, se hubieran aplicado a cada caso las reglas establecidas, y hubieran por tanto resultado más justos y equitativos los acuerdos de la Corporación sobre esta materia.

Puede desde luego evitarse que ocurran en lo sucesivo anomalías de esta clase re dactando y aprobando esta Diputación un reglamento de

régimen interior de sus oficinas, cosa que se propone hacer lo antes posible.

ESTABLECIMIENTOS BENÉFICOS

Sostiene esta Diputación una Casa de Beneficencia con sus diferentes departamentos (maternidad, acogidos, dementes), una Sucursal de la misma en Alcañiz y un Hospital provincial.

Al frente de estos establecimientos se halla un diputado-delegado, un comisario-interventor, un médico-director y las Hermanas de la Caridad necesarias.

Componen el personal de los mismos, además de aquéllos, los facultativos y empleados necesarios para el cumplimiento de los fines que les están encomendados.

La marcha de los referidos establecimientos es normal, encontrándose sus diferentes dependencias en un estado realmente satisfactorio, excepto el departamento de dementes hombres, en el que se propone esta Diputación hacer las mejoras que le permitan sus recursos.

Se observa algún defecto en la forma como se llevan los libros necesarios para la administración de las Casas de Beneficencia.

Otro defecto o anomalía, y de importancia, es la existencia en los departamentos de dementes de muchos de ellos que se hallan sin haber formado el expediente de reclusión definitiva a pesar de haber transcurrido con exceso los plazos de observación.

Se ha intentado repetidas veces legalizar la situación de aquellos individuos sin que se haya conseguido gran cosa, debido, principalmente, a juicio de esta Corporación, a los gastos que ocasiona la instrucción del expediente judicial, excesivos, teniendo en cuenta que los interesados son, en general, pobres; no habiéndose tomado medidas de mayor energía por deberes de humanidad.

Se está también en la actualidad tratando de que se legalice la situación de dichos dementes, esperando que con las órdenes dadas por esta Corporación se conseguirá, si no poner en debidas condiciones a todos, a muchos por lo menos.

También se preocupa esta Corporación en mejorar en lo posible la alimentación de los acogidos en la Casa de Beneficencia y en las condiciones higiénicas del establecimiento.

SUSTITUCIÓN DEL CONTINGENTE PROVINCIAL

Difícil es la sustitución en esta provincia del Contingente provincial, pues constituyendo éste casi su única fuente de ingresos, no encuentran los que suscriben fácil medio de sustituirlo.

Tal vez pudiera hacerse con un recargo sobre la contribución, con lo que, pagando directamente la riqueza, se verían los Ayuntamientos libres de aquella carga.

RÉGIMEN REGIONAL

En cuanto a este extremo, esta Diputación tiene el honor de manifestar a V. E. que es partidaria por convencimiento de que debe conservarse la actual división de provincias con las pequeñas modificaciones que sean precisas en sus límites.

Crean esto: Porque estiman que con la creación de regiones vendría a substituirse la centralización que hoy radica en la capital de la nación por otras tantas que radicarían en las capitales de las regiones, las cuales

serían seguramente más perjudiciales, ya que ello daría lugar a que al fomentar la idea regional se fomentaría también la idea de nacionalidad.

Porque la creación de regiones con la centralización de servicios que lleva consigo, redundaría en un grave perjuicio de las demás capitales de la región que quedarían pobres, dada la baja que sufriría la contribución urbana e industrial, y ocasionaría seguramente la muerte de la mayor parte de la industria y comercio de las actuales capitales, dignas todas ellas de respeto.

Pero los centros construidos en las capitales de provincia, líneas telegráficas y telefónicas, carreteras, ferrocarriles y demás vías de comunicación y de progreso se han hecho con miras y en armonía con la actual división, la mayoría de cuyos centros quedarían inservibles, toda vez que desaparecerían los fines para que fueron creados.

Porque la economía que tal modificación habría de producir resultaría casi ilusoria, pues creados aquellos grandes centros se habría nuevamente que construir otros edificios y aumentar en todos los órdenes los funcionarios encargados de desempeñar los múltiples servicios que sobre aquellos centros pesaría, aumento que tal vez fuera mayor que la disminución que llevase consigo la supresión de provincias, y en cambio serían muchísimo mayores los gastos que se ocasionarían al ciudadano al cumplir las obligaciones que las leyes le imponen.

Porque la creación de aquellos grandes centros, con evidente perjuicio de las demás capitales de la región daría lugar seguramente a que surgieran odios y recelos dentro de cada una de las regiones, por entender con fundamento las perjudicadas que a costa de sus intereses se engrandecían las capitales regionales.

Por todo ello, opinan los firmantes, que habría de ser más útil y conveniente para la nación el mantenimiento de las actuales provincias concediéndoles atribuciones y facultades para poder desenvolverse dentro de cada una de ellas las mejoras más convenientes a las mismas; es decir, concediéndoles una verdadera autonomía en todo lo que sea compatible con la unidad del Estado, pudiendo servir de norma para ello la actual organización de las provincias Vascongadas y Navarra y modificando la Ley provincial en forma que las Diputaciones se conviertan en organismos esencialmente administrativos, ajenos por completo a la política.

Teruel, 18 de Febrero de 1924.

Aniversario de la Academia General

Importante discurso del general Primo de Rivera

El domingo último se celebró en el Restaurant Molinero de Madrid, un banquete al que asistieron los antiguos profesores y alumnos de aquel Centro.

Después de ofrecer el banquete el general Villalba, habló el presidente del Directorio, comenzando por anunciar el próximo restablecimiento de la Academia General Militar. Luego añadió:

Recogiendo otro de los puntos tocados por el general Villalba, he de manifestar que entre los encargados de la gobernación del Estado en el Directorio militar, procedemos unos cuantos de la Academia General Militar, quizás por hallarnos en el promedio de la carrera, quizás, y tal vez esto último sea una ilusión, por hallarnos en el promedio de la vida; pero todos hemos venido a este puesto contando con la confianza del Ejército, de la Marina y del país. La patria, confiando en nosotros, se ha entregado a nuestros brazos, segura de

AUTOMOVILES de Teruel a Vivel del Río

PRECIOS

De Vivel del Río a Teruel 10'00 pts
De Vivel del Río a Teruel, ida y vuelta 17'00 »
Salida de Vivel del Río, a las dos y media de la tarde.
Llegada a Teruel, a las seis de la tarde.

la labor a que hemos de dar cumplida cima.

No hemos tomado el Poder por absorción personal, sino por concreción de la voluntad del Ejército, de la Armada y de España; por servir al espíritu del pueblo; otra cosa sería incompatible con nuestro mismo espíritu democrático.

Por lo mismo que no hemos solicitado el Poder, conviene repetir que no lo hemos hecho por vanidad ni por salterbia, sino con el propósito de salvar a España, de encauzar la disciplina quebrantada, de restablecer el crédito público en constante quebranto y de evitar que nuestra patria continuase por sendas y derroteros de perdición. Por eso nos exige el deber y nos reclama la conciencia y la quinta-esencia de nuestro espíritu, que logremos el triunfo y mantengamos enhiesta nuestra bandera dentro de la patria, porque mal podíamos llevarle a victoria a otras empresas, si la abandonásemos en el propio solar patrio.

«ESTAREMOS EN EL PODER EL TIEMPO NECESARIO PARA SALVAR A ESPAÑA»

En síntesis, hay que recordar que dentro de diez y ocho o veinte días termina el primer semestre de nuestra actuación, y que es menester decir a los impacientes que creen que no llevamos las cosas suficientemente de prisa, que se asomen a los balcones de la «Gaceta», y que no deben ser ahora, como en los primeros días, nuestros impulsos movimientos esporádicos, sino lenta labor, fruto de calma y estudio, en la que debéis poner todos, como nosotros la tenemos, segura confianza, para que sepáis quietar con vuestra propia razón las inquietudes de esos impacientes.

No sé el tiempo que estaremos: el preciso para salvar a España; entregando luego el Poder a hombres capaces y de buena voluntad. Tenemos que realizar nuestro deber, y este deber ha de desenvolverse con toda lentitud, pues hemos de entregar la gobernación del país, cuanto antes, mejor; pero no hasta que se hayan conseguido clara y metódicamente todas las soluciones apetecidas; cuando no puedan repetirse viciosas normas.

No buscamos el éxito lisonjero, banal y rápido, sino los frutos de una transformación legislativa.

Terminó asegurando querían que dejar resuelto el problema de Marruecos a fin de que deje de ser una carga para el Estado, sin que sufran el prestigio español ni el honor de la bandera. Fué muy aplaudido.

El número 13

(Conclusión)

III

La morena, no podía dormir. También ella tenía miedo a la tempestad y no se atrevía a encender la luz eléctrica. Se hundía en la almohada por no escuchar los truenos. Luego, más serena, encendió, tomó un libro y comenzó a leer; mas el libro resultó policiaco, y ya desde la primera página tres asesinatos con robo habían sido descubiertos por la policía y... por ella. Arrojó con terror el libro y cerró los ojos. Mas aquello era peor. Veía ante sí diablejos que saltaban sobre su cama, aullando en su oído:

—¡Trece!... ¡Trece!... ¡Trece!!!... Después los diablejos desaparecieron; pero en su lugar se presentó un gigantesco número 13, grande, incommensurable. Estaba formado de lámparas eléctricas, blancas y rojas. Y el número subía, bajaba, caía, deslizándose en la tierra como una enorme boa... La morena hubiera

querido abrir los ojos para librarse de esta visión terrible, pero imposible; sus párpados estaban pegados fuertemente; tampoco podía respirar. La torre eléctrica estaba ya sobre su pecho y trece monjes con hábito negro salían de ella. Y en la cima de la torre comenzaba a sonar una campana, después dos... después trece. Luego escuchóse un terrible ruido acompañado de crujidos, y llamas enormes empezaron a salir de la tierra y a tragar la luz eléctrica, los negros monjes y las campanas.

La morena lanzó un agudo grito, y poniendo en juego toda su fuerza, logró abrir los ojos. Cerca de su cama, sobre la mesilla de noche, la lámpara ardía dulcemente bajo la pantalla verde, y a esta luz la extravagante joya dejaba ver su brillo blanco y rojo. En derredor reinaba silencio; tan sólo la lluvia batía en los vidrios con un rumor infatigable y monótono.

La morena se tranquilizó un poco; se arrodilló junto al lecho y rezó, como cuando era una chiquilla. Después se dirigió hacia la ventana y escuchó. La tempestad cesaba; su fuerza habíase desvanecido en un último trueno. Afuera todo estaba negro; a lo lejos, un relámpago se inflamó aún, agotado y mudo. La morena recorrió las cortinas, siempre medrosa; suspiró y abrió la ventana. La lluvia aún penetró en el cuarto; pero la joven no paró atención en ello, sino que yendo deprisa hacia la mesilla de noche, tomó la joya, la introdujo en un sobre, cerró éste y escribió con caracteres energéticos y masculinos: «Para quien la encuentre». Después plegó el sobre y lo tiró por la ventana. El paquete voló lejos, describiendo una gran curva, y cayó con un ruido sordo. La morena se inclinó, pero nada pudo ver; así, no supo donde había caído la joya, en qué calle, sobre qué escalera, en el jardín de quién. Y cerró, dichosa, la ventana.

En este instante llaman a la puerta. —¿Eres tú?—preguntó la morena en voz baja.

—Soy yo—respondió la rubia, y abrió la puerta.—¿No duermes?

—No.

—A mí me ocurre lo mismo; no he podido dormir. ¿Y tú que haces? —¿Yo?... acabo de arrojar el trece por la ventana...

Y rieron entonces las dos. El maldito hechizo había concluido; sentían que de allí en adelante la suerte y la dicha las esperaban. Habían sacrificado la joya hechizada y creían ya en la fortuna. No se ocuparon en pensar a quién le tocaría la funesta alhaja. Respiraron alegres, libres, contentas. La lluvia cesó de improviso. Y a los cinco minutos la rubia y la morena dormían dichosas y tranquilas.

Sonaban las cuatro de la madrugada.

IV

Veinte minutos antes de las cuatro, un joven de frac se encontraba en un bello rincón del célebre parque de Montecarlo. La lluvia no le molestaba; nada le molestaba, ni la vida ni la muerte. Estaba precisamente en los momentos de suicidarse; colocaba ya en las sienes su buena «Browning», con un movimiento gracioso, e iba a disparar, cuando un objeto le cayó en la mano. Entre la sorpresa y el dolor, bajó su pistola, encendió una cerilla, se inclinó, encontrando cerca de él un sobre ce-

Doña Dolores Llopart de Soler

COMADRONA
EXINTERNA DEL HOSPITAL CLÍNICO
Y CASA MATERNIDAD DE BARCELONA
CONSULTA Y ASISTENCIA
A PARTOS
ABADÍA, NÚM. 22.—TERUEL.

rrado. Levantó el papel, dentro del cual tocaba una cosa dura. El joven del frac vaciló un instante, después se dirigió corriendo al próximo foco de luz, y desenvolvió con precaución el papel, sobre el que alguien escribió: «Para quien lo encuentre».

Llegada la mañana, fué a empeñar la joya al Monte de Piedad. Recibió por ella doscientos francos, y sin vacilar jugólos a una carta. El bien sabía que ganaría, no en balde aquel dinero le vino caído del cielo.

—¡Si hubiéramos tenido una suerte igual a esa!—dijo la rubia.

En aquel momento ninguna de las dos tenía un céntimo. Habían perdido también los mil quinientos francos apartados para el viaje. Muy de mañana vinieron a ensayar de nuevo suerte, esperando recuperarlo todo, ya que estaban libres del trece. Mas en vano. Las cartas se conjuraron contra ellas.

—Lo mejor será morir—murmuró la morena.

El joven perdía en este momento por vez primera. Levantóse, guardó todo el dinero y miró en derredor, como si se despidiera de esos lugares para siempre. Después se dirigió hacia la puerta.

—Tienes razón—dijo la rubia—lo mejor será morir.

El joven escuchó estas palabras y se detuvo. Miró de arriba abajo a las jóvenes de ojos llorosos, y sonrió.

—Señoritas—dijo lentamente—no hay que precipitar los acontecimientos. He aquí el talismán... del cual yo ya no necesito, porque nunca volveré a jugar. Permittedme que os lo ofrezca.

Y mientras la rubia y la morena le miraban con aire estúpido, abiertos los ojos con asombro, él les largó, con gesto elegante, el billete de empeño que había recibido del Monte de Piedad por el 13 de brillantes y rubies...

RAFAEL.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento

Relación de reses sacrificadas en el Matadero para el consumo de hoy:

Table with columns: EXPENDEDORES, Carneros, Ovejas, Corderos, Cerdos, Terneras. Lists names like Eusebio García, Lorenza Orero, etc.

Hacienda

Por el turno de reposición de cesantes, ha sido nombrado auxiliar de primera clase de esta Intervención don Manuel Martínez Cardona.

— Ha sido ascendido a oficial tercero de esta Intervención, el auxiliar de primera don Gabriel Espallargas Salesa.

— Se han recibido las órdenes nombrando oficial de la clase de segundos a don Cipriano Galve Muñoz, que lo era de tercera de esta Administración de Propiedades.

— El señor delegado de Hacienda telegrafió ayer en nombre del personal de la casa al nuevo subsecretario don José Corral y Larra, felicitándole cariñosamente por la distinción de que ha sido objeto al designarle para tan elevado cargo.

REVISTA DE LA PRENSA

El sistema parlamentario reemplazable EL CASO DE POINCARÉ

Recuerda sus comentarios La Epoca sobre la obstrucción de la Cámara francesa a los proyectos económicos de Poincaré, y su observación de que en el extranjero y en España las obstrucciones en las Cámaras procedían frecuentemente de las extremas izquierdas.

Añade: A pesar de todo, advertíamos allí también que la ciencia política no ha inventado nada que reemplace, no ya con ventaja, sino sin defecto, al sistema parlamentario; y, en efecto, de Francia mismo nos llega ahora el ejemplo de cómo el Parlamento es un cuerpo vivo, que por sí mismo reacciona contra el mal que pretende invadirle, y elimina las toxinas de la enfermedad.

Se habían invertido bastantes sesiones en la discusión de los diez primeros artículos, y eran 109 los del proyecto. Todo hacía presumir la improbabilidad de que saliese adelante el proyecto.

Se pretendía que el mandato de la Cámara expirase sin haberse aprobado la concesión de los plenos poderes financieros a M. Poincaré. El colega exclama:

¡Al, pero frente a eso hubo un programa concreto y un Gobierno con firmeza de voluntad para sacarlo adelante. Contra la fortaleza de las oposiciones se dispuso la fortaleza de la mayoría, y ésta halló en todos y cada uno de los momentos, en la primera línea de combate, a M. Poincaré. En la madrugada del viernes al sábado, después de veintidós horas de sesión, presenciadas casi por completo por monsieur Poincaré, éste halló fuerzas para pronunciar un elocuente y documentado discurso, sin revelar la menor señal de fatiga, que fué el que definitivamente le dió el triunfo. Después de las siete de la mañana se levantó la sesión, alcanzando el Gobierno en la votación final 136 votos de mayoría.

Revela esto cómo no hay para qué negar de los Parlamentos. Estos son, valga el símil, como las orquestas: necesitan buenas piezas que tocar y buen director.

Comentarios a un decreto-ley POR LA VIVIENDA

Estudia A B C el Real decreto que amplía y mejora el que se dictó hace pocos días.

Escribe dicho diario: Dentro de la misma plausible orientación, el segundo decreto tiene más contacto con la realidad, y esto importa mucho porque, sin negar la posibilidad de casos altruistas, lo más práctico es invitar al capital a construir viviendas que, si por el precio del alquiler favorecen a las clases modestas, por la efectividad de una renta aceptable, mejoradísima durante quince o veinte años con la exención de la mitad de tributos directos e indirectos, tienen una capitalización segura y conveniente.

Por otra parte, limitar la protección para la baratura de los cuartos a los de 40 pesetas era olvidar a la clase media pobre, tan extensa, y aun a muchísima parte de la artesana. Este decreto alcanza, como se verá, hasta el alquiler de 125 pesetas mensuales; y como la disposición es clara, precisa, sin ambigüedades ni condiciones que se presten a dudas de interpretación, y como es decreto-ley que ni lejanamente tiene riesgo de que se rectifique en lo futuro (como no fuera para ampliarlo), los capitalistas acudirán de seguro a edificar, ante la evidencia de que el ahorro de tributo durante quince o veinte años supone, sencillamente, un descuento importantísimo, o, si quiere decirse de otro modo, el reembolso de una parte del dinero empleado, además de la renta fija; y también ante la certeza, no menos evidente, de que sobran ya en Madrid casas caras, expuestas hoy, y más cada día en lo sucesivo, a muchas dificultades para alquilarlas.

Proverbios orientales POR TI-CHIN-FU

Cuida mucho de tus ojos; ya sabes que Buda ciega al que quiere perder.

Mientras tengas un melón en tu frutero, di que lo tienes; pero malo es que se empiece el melón, porque se te irá enseguida.

No sueñes con la igualdad: siempre ha de haber tontos y listos, poderosos y humildes

Si eres médico no alabes ninguna medicina hasta ver si es cierto que cura.

El hombre es como una locomotora: puede ir más despacio o más de prisa; pero no puede seguir otro camino que el que le marcan los rieles. En nosotros los rieles se llaman cultura, talento, suerte.

La novela más hermosa se parece a la más desagradable en que fatalmente tienen término las dos.

De Informaciones.

GOBIERNO CIVIL

Delegación: Regia para la represión del contrabando y de la defraudación

REGIÓN DE LEVANTE

La «Gaceta» del 17 del mes actual publica el Real decreto de fecha 16 por el que se modifican algunos artículos y se adicionan otros de la ley de contrabando y defraudación de 3 de septiembre de 1904. Al final de dicha soberana disposición aparece la adicional que tiene interés evidente para aquellos contribuyentes remisos en el cumplimiento de sus deberes fiscales en relación con las leyes y demás disposiciones legales que se ocupan de los atropellos. Rentas e impuestos especiales a cargo del ramo de Aduanas puesto que por la misma se otorga un amplio y generoso perdón de las multas y responsabilidades de cualquiera otra clase durante un mes a favor de contribuyentes que sin hallarse sujetos a expediente declaren las mercancías sustraídas en todo o en parte al pago de los correspondientes derechos.

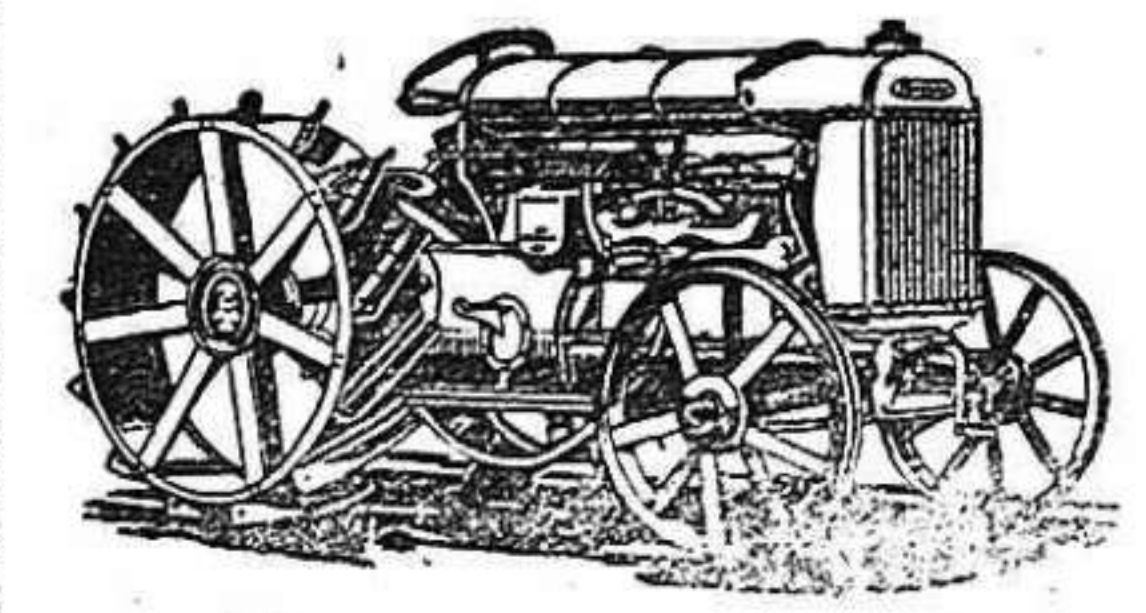
Dicha declaración habrá de hacerse necesariamente a las Delegaciones Regias para la represión del contrabando y la defraudación respectivas; pudiendo no obstante a tenor de la Regla aclaratoria segunda de la Real orden de 19 del mes actual ser presentadas tales declaraciones en las Delegaciones de Hacienda para su ulterior curso a aquel organismo de la Administración.

La Delegación Regia de la Región de Levante cuya jurisdicción se extiende a las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Valencia, Castellón y Teruel, tiene sus oficinas en el ministerio de Hacienda.

NOTICIAS

SE ALQUILA el 2.º piso de la casa núm. 3 de la calle del Venerable Francés de Aranda. Razón en el mismo piso.

AVISO: Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.



Fordson EL TRACTOR UNIVERSAL

Turismo con arranque y ruedas desmontables. 4.750 ptas.

Sedam cuatro puertas gran lujo. 7.880 ptas.

F. A. B.—BARCELONA

Tractor Fordson

El mejor, el más económico entregas inmediatas en la agencia de

Rodríguez y Pardos - TERUEL.

Asociación para la defensa de los poseedores de marcos en España

Todos los españoles poseedores de moneda alemana (marcos) en billetes, cheques, depósitos o cuentas corrientes, deben enviar con urgencia su adhesión para facilitar el ejercicio de una acción común e interesar al Gobierno español estable cerca del Gobierno alemán negociaciones diplomáticas a fin de obtener se indemnice a los mismos de los perjuicios sufridos por la desvaloración voluntaria de su moneda.

BOLETÍN DE ADHESIÓN

Sr. D. Alfonso Reyes Moreno, presidente de la Asociación para la defensa de poseedores de marcos en España:

Form with fields for name, address, province, and date. Includes text: 'D., con domicilio en, provincia de, calle, número, se adhiere a la Asociación para la defensa de los poseedores de marcos en España, cuya representación le concede, y le participa que posee los marcos siguientes: Marcos billetes. Idem cheques. Idem en depósito de cuenta corriente. Habiendo invertido, aproximadamente, en su adquisición, pesetas Lo que justificará oportunamente. de de 1924. FIRMA

NOTA: Enviad esta adhesión al Apartado 804 o calle del Conde de Romanones, número 12.—MADRID.

SUCESOS

UN HOMBRE MUERTO Albalate.—El pasado lunes 25 por la mañana fué hallado en el río Martín, lugar llamado «Arco del Pin», inmediato a la población, el cadáver de Pascual Bernad Aparicio, de 68 años, viudo y labrador.

Teniendo en cuenta la situación económica del desgraciado Pascual, es creencia general de que por estas razones puso fin a su vida.

DETENIDO POR AMENAZAS Terriente.—El guarda jurado de la sociedad «La Concordia» Blas Soriano, recibió pasados días un anónimo que fué hallado en su propio domicilio y en el cual se insultaba groseramente a diferentes personas del pueblo y a él se le amenazaba con colgarlo de un pino.

Enterada la guardia civil entró en averiguaciones habiendo dado estas por resultado la detención de Alejandro Vizcarro Lafuente, de 18 años, que convicto y confeso ha sido denunciado al Juzgado.

LEA V. LA «PROVINCIA»

De sociedad

ENFERMOS SE encuentra bastante delicado el jefe de Negociado de Hacienda, administrador que fué de Contribuciones don Alejandro Aguilar Vidal. MEJORA de su enfermedad don Ramón Cobián. TAMBIÉN se encuentra totalmente restablecida la bella señorita Hortensia Jarque.

PIADOSAS EN la mañana de ayer tuvo lugar el acto de conducir a la última morada los restos del que fué buen amigo nuestro don Juan Punter Navarro y lo mismo que los funerales celebrados en la iglesia de Santiago sirvieron para testimoniar las grandes simpatías que supo captarse en vida el señor Punter.

Reiteramos a los suyos nuestro sentimiento.

TAMBIÉN en la tarde de ayer se verificó el sepelio del niño Luisito hijo de nuestro joven amigo el laborioso funcionario del Banco de Aragón don Julio Esteban, acto que se vió muy concurrido de amigos y relacionados con la familia doliente.

VARIAS EL diputado por Priego-Cañete don Fidel Sahuquillo, nos escribe atenta carta dándonos cuenta del acuerdo adoptado por la Diputación de Cuenca a instancia suya en relación con la campaña que LA PROVINCIA está llevando a cabo en pro de las comunicaciones entre Teruel y Cuenca.

Como amante de su patria-chica el señor Sahuquillo, agradece que con tanto calor como entusiasmo laboremos por el logro de tal mejora, agradeciendo en el alma nuestra campaña y alentándonos a persistir en ella hasta verla coronada por el éxito.

Estimamos la deferencia tenida para con este periódico y cuenta don Fidel Sahuquillo que sirve de estimulante para nosotros el ver que aún hay hombres agradecidos.

VIAJEROS HEMOS tenido el gusto de saludar a nuestro apreciado amigo el conocido ganadero de Checa don Bernardino Jiménez.

SE encuentra en Teruel el señor conde de la Florida, a quien tenemos el gusto de saludar.

NATALICIO HA dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida esposa del exteniente de alcalde de este Ayuntamiento y buen amigo nuestro don Manuel Utrillas.

Damos la enhorabuena a los venturosos padres.

Dr. Cebrián Alejandro Vías Urinarias y Secretas

Yagüe de Salas (Seminario) 15 y 17 TERUEL

Obsequio de la Sociedad NESTLE

Contra envío de 25 etiquetas BLANCAS de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLE Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

Constructores

ADQUIRIR EL INMEJORABLE

Cemento SANSON

EN EL DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA ESTA PROVINCIA MANUEL UTRILLAS

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

Madrid 26, (noche)

Resultado de un expediente

Sevilla.—Ha sido remitida a la Subsecretaría de Hacienda la propuesta de sanciones como resultado de un expediente instruido por la desaparición de Rentas arrendadas de esta Delegación de Hacienda, de numerosos expedientes de defraudación.

Cesantía

Ha sido declarado cesante don Francisco Casas Aznárez, oficial de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, depositario-pagador de Hacienda en Tarragona.

Las obras del Estado

La *Gaceta* de hoy publica una disposición por virtud de la cual los encargados de los departamentos en los cuales se estén ejecutando obras por administración quedan autorizados para retener en sus cajas respectivas las cantidades necesarias para continuar dichas obras, procurando que esas cantidades no excedan en caso alguno de la dozava parte de la cantidad total librada para todo el ejercicio.

Hechos los pagos correspondientes a esa dozava parte, dichos encargados reintegrarán al Tesoro el sobrante, atendiendo el gasto de dichas obras con las consignaciones del nuevo presupuesto.

Amortizaciones

Se ha dispuesto la amortización de quince plazas de porteros quintos vacantes en el ministerio del Trabajo.

Detenidos en libertad

Han sido puestos en libertad don Eduardo Ortega y Gasset y los señores Balbotín, Carral y doctor Alonso.

A los estancos no les alcanza el descanso dominical

En la *Gaceta* de hoy aparece una disposición en la que se autoriza a los estancos a no cumplir la ley del descanso dominical, en atención a que la índole de los artículos que expende representaría una molestia para el público y acaso un grave perjuicio para los intereses del Tesoro.

Visitas.—Despacho

El jefe del Gobierno recibió en la Presidencia la visita de los coroneles de la guardia civil señores Marzo y Valero.

En el Ministerio de la Guerra el presidente del Directorio recibió a los gobernadores de Madrid, Castellón y Salamanca.

También lo visitó el gobernador de Córdoba y el presidente de la Federación Agraria de Soria; despatchando más tarde con los subsecretarios de Gobernación, Gracia y Justicia y Trabajo.

PAN DE PRIMERA

a 48 CÉNTIMOS ==
LOS MIL GRAMOS
SE VENDE EN EL HORNO DE
SANTA BÁRBARA.

Invitación al Rey

Don Alfonso recibió a una comisión de Barcelona que fué a invitarle para que asista S. M. a la exposición internacional del automóvil.

El Monarca manifestó que procuraría asistir.

Designación de ponencia

Ha sido nombrada la ponencia de consejeros del Supremo que redacte los considerandos de la sentencia de la causa sobre el convoy a Tizza.

Nombramiento de vocal

El coronel de Infantería señor González ha sido nombrado vocal de la Junta facultativa de dicha Arma.

La escuadra inglesa

Fondeó en el puerto de Almería la escuadra inglesa, compuesta de diez buques, llamando poderosamente la atención del numeroso público que acudió al puerto para verla.

El Raisuni mejora

De Tazarut dicen que continúa en franca convalecencia el jefe Raisuni.

Rumor desmentido

El jefe de informaciones, teniente coronel señor Rico, desmintió anoche de un modo terminante el rumor que ayer circuló con insistencia, de haber resultado muerto un estudiante en los disturbios de Salamanca.

Intentos de suicidio

Alonso Castella, o Fernández, de 24 años de edad, intentó poner fin a su vida en el paseo de las Delicias, golpeándose la cabeza con un trozo de hierro. Conducido a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, fué curado de varias lesiones de pronóstico reservado.

Parece ser que el motivo que le indujo a atentar contra su vida han sido ciertas contrariedades amorosas.

Propietaria de unos baños en la provincia de Teruel

Alicante.—En una misera habitación ha fallecido la anciana Isabel Blanco Palomino, natural de la provincia de Toledo.

Creyóse había sido víctima de un crimen y personado el Juzgado el forense, certificó que su muerte fué natural.

Estaba entre andrajos, viviendo de cualquier manera y en el inventario del Juzgado se encontró la escritura de propiedad de unos baños en la provincia de Teruel y de varias casas en Toledo.

Firma de Guerra

Disponiendo que el teniente general Castelví, cese en el cargo de capitán general de Canarias por pase a la reserva al cumplir la edad reglamentaria.

Nombrando capitán general de Canarias al teniente general Heredia, que lo era de la séptima región, y para esta vacante al teniente general Gil Dolz del Castellar.

Disponiendo que el general de brigada don Carlos Gómez Vidal pase a la segunda situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando inspector de Sanidad militar de la sexta región al inspector médico don Pedro Lou.

Proponiendo para el mando del octavo regimiento de reserva de Artillería al teniente coronel don Félix Bertrán de Lis.

Designando a los tenientes coroneles de la Guardia civil don Pedro Pueyo, don Narciso Mollet y don José Osuna para mandar las Comandancias de Gerona, Oeste (Barcelona) y Cuenca, respectivamente.

Idem para el cargo de jefe de Intendencia militar de la Gran Canaria al teniente coronel don Enrique Barceló.

Firma de Hacienda

Jubilando a su instancia a don Enrique de Illana, jefe superior, interventor general de la Administración del Estado.

Nombrando jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado a don Emeterio Jiménez Comín, que lo era de segunda.

Jubilando a su instancia y concediéndole honores de jefe superior de Administración, a don Juan Sánchez Romero.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, al tiempo de su jubilación, a don Pedro Ruiz Barona, jefe de negociado de Aduanas.

E idem idem idem a don Augusto Nieto y a don Francisco Morales Galdano.

La apertura del puerto de Tánger

Dicen de Tánger que ha quedado abierto aquel puerto a los vapores de todas las nacionalidades.

El nuncio de Su Santidad

Terminado el consejo del Directorio recibió el presidente al nuncio de Su Santidad.

El doctor Marañón

Ha renunciado el cargo de consejero que ocupaba en el Consejo Superior de Sanidad el doctor don Gregorio Marañón.

MENCHETA.

Consejo de guerra

Mañana se reunirá en la sala del edificio de Roger de Lauria consejo de guerra ordinario que ha de ver la causa seguida por el juez permanente de esta Capitanía general don Cristóbal Fernández Valdés, contra Carlos Sumbler Blister, por los delitos de atentado, resistencia y desobediencia a los agentes de la autoridad.

Romanones a Niza

A las nueve de la mañana marchó con dirección a Francia, para trasladarse a Niza, el conde de Romanones.

El viaje lo realiza en auto.

España se retira

Roma.—España se ha retirado de la Conferencia de limitación de armamentos que se verificaba en Roma.

Más visitas

El general Cavalcanti visitó a su colega señor Nouvilas.

El alcalde de Vigo fué a visitar al marqués de Estella para solicitar se rebaje la categoría de la contribución, que se halla equiparada con la de Barcelona.

También le pidió la concesión de un monte que pertenece a Guerra, para el municipio.

Llegada de tripulantes

Cádiz.—Un barco pesquero ha traído a este puerto a la tripulación del pailebot español «Estéfano» que hundiéndose a consecuencia de una vía de agua.

Responsabilidades al presidente de la Mancomunidad

Una vez salió el marqués de Estella del Directorio el jefe de informaciones de la Presidencia señor Rico nos anunció a los periodistas que mañana en la *Gaceta* se publicará una disposición exigiendo responsabilidades al presidente de la Mancomunidad por extender títulos.

La Jefatura Administrativa de Teruel

El «Diario de la Guerra» publica una disposición ordenando que el comandante de Intendencia don Bartolomé Soler, de oficinas de Intendencia de la 5.ª Región, pase a la misma desempeñando además como intendente la Jefatura Administrativa de Teruel.

Posesión

El subsecretario de Hacienda saliente dió posesión al nuevo, don José Corral, con las formalidades de rigor.

Comisiones andaluzas

Las Comisiones de las provincias interesadas en los asuntos que exponemos a continuación fueron a visitar al jefe del Gobierno para pedirle la construcción del ferrocarril de Córdoba a Puerto Llano, la canalización del río Guadalquivir, la creación de la Academia general militar en Córdoba y la ampliación de la Escuela de Veterinaria.

Don Alfonso les ha ofrecido recibirlos el jueves.

Crimen

Granada.—Dicen de Guadix que se encontró el cadáver de un hombre, desnudo, y que presentaba numerosas heridas punzantes.

Practicadas las averiguaciones necesarias se ha sabido que el cadáver pertenecía a la persona de Joaquín Hernández, víctima de un crimen.

Ha sido detenido como autor Joaquín Carmona, quien dijo que él le había matado empleando tres navajas barberas.

Entierro de Torromé

El entierro del ilustre escritor y pedagogo don Rafael Torromé ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Horno que revienta

Bilbao.—En los Altos Hornos de Baracaldo reventó un horno prendiéndose fuego las chavolas cercanas.

Ignóranse más detalles.

Robo de millones

Génova.—De la Caja provincial de Correos han sido robados siete millones de liras.

MENCHETA.

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de Ptas.

Reservas: 2.700.000 Ptas.

INTERESES QUE ABONA ACTUALMENTE EN PESETAS

En cuenta corriente a la vista... 2 y medio por 100.
Imposiciones a seis meses... 3 por ciento.
Imposiciones a un año... 3 y medio por ciento.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones al 3 por 100 y reintegros todos los días laborables

CAPITAL DE LOS IMponentES EN 30 DE JUNIO DE 1923

Pesetas 26.892.316'90 en 18.983 libretas en circulación

Los imponentes y clientes de este Establecimiento, gozan además de la garantía de sus capitales, la del Banco y sus Reservas que ascienden a

Capital y reservas: 2.700.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

Notas de Zaragoza

Zaragoza 26, 11'30

Contrata aprobada

Ha sido aprobada la ejecución por contrata de la construcción en el soto de Almozara de un cuartel para las tropas de Pontoneros por 130 mil pesetas.

A Madrid

Ha salido para Madrid con objeto de gestionar asuntos de interés para Aragón el gobernador de Zaragoza general Sanjurjo.

Concierto

En la Sociedad Filarmónica ha tenido hoy lugar un selecto concierto a cargo del cuarteto belga Zimmer. Fué muy aplaudido.

Suceso en Epila

Hallándose maniobrando entre unas transmisiones en la fábrica de harinas su propietario don Luis Murillo, tuvo la desgracia de ser alcanzado por una correa, que le aprisionó y volteó, hasta dejarlo casi exánime.

La rápida intervención de sus hijos, evitó que la tragedia se consumase.

Las lesiones que le produjo el percance son de consideración.

Constitución de una Junta

Se ha constituido en esta población la Junta diocesana para el Congreso de educación católica que ha de celebrarse en Madrid.

La Junta la preside el canónigo don Juan Carceller.

Conferencia

Han celebrado una extensa conferencia los generales Mayandía y Sanjurjo y el presidente de la Diputación don Melchor Lasiera.

En dicha conferencia se acordó realizar gestiones en Madrid cerca del Directorio para la construcción del pantano de Yesa y el canal de las Bardenas.

Notas de Barcelona

El fútbol

Se ha celebrado en Barcelona la repetición del partido de balompié entre selecciones de equipos de Bilbao y Cataluña, ganando éstos por tres «goais» a dos los bilbaínos.

Los sucesos del domingo

La Jefatura de Policía ha dado una nota sobre los sucesos ocurridos el domingo y de los cuales dimos información oportunamente.

Dicha nota coincide con todos los datos conocidos.

DENTISTA
SANTA MARÍA 8, 2º
SE COMPRA ORO

Guisar con SERRIN

OBTENDREIS:
LIMPIEZA, COMODIDAD
Y ECONOMÍA

PRECIO: 5 CÉNTIMOS KILO GRAMO,
COMO IGUALMENTE LA IENA.

Avisos: VICENTE HERRERO, Teléfono 36.

HOJA LITERARIA

ZARAGOZA - Por Louis Bertrand.

(Traducción directa para LA PROVINCIA)

(CONTINUACIÓN)

¿Se perdió mucho con esa expulsión? Sí, no hay duda, es siempre una pérdida sensible la de una porción inteligente y activa, y que, contenida y dirigida convenientemente, puede contribuir al bien público. También, sin duda alguna, el comercio de España y algunas de sus industrias sufrieron con tal medida. Es cierto que, obrando así, España cerró para ella los puertos africanos en que entretenían los judíos un tráfico bastante considerable. Pero con el descubrimiento de América, nuevos mercados iban a ser abiertos al comercio europeo. Y después de todo, España había fundado su unidad nacional: resultado bastante apreciable. La expulsión violenta de los elementos refractarios fué indudablemente un medio detestable. Mas poniéndonos en lo peor, España salió ganando con ello el ser casi el único país de Europa en que no existe el antisemitismo, lo que ya es también algo.

Preténdese, además, que estas atroces medidas la arruinaron. Si ello es verdad, esa ruina no vino sino mucho tiempo después de los crue-

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla

Hijos de B. Sanz
TERUEL

les acontecimientos. Y aun así, hacia fines del siglo XVII ¿era tan pobre España? Su gobierno, tal vez. Los antiguos gobiernos monárquicos, que exigían muy poco dinero de sus súbditos,—mucho menos que nuestros gobiernos actuales,—se hallaban habitualmente en déficit. Pero en cuanto a los particulares, nada les impedía enriquecerse. Piénsese en la fiebre de oro que se apoderó de los españoles al ir a explotar todo un nuevo continente. Siglo y medio más tarde, Colbert reconocía que España, a pesar de su completa decadencia política, era todavía el país más rico en oro del universo, y a duras penas ocultaba su envidia el economista francés.

Yo pienso en toda esta lejana historia dentro de la Seo de Zaragoza, ante la tumba del Inquisidor, Pedro de Arbúés, y en presencia de las dos herrumbrosas espadas que sirvieron para asesinarle. Este hom-

Joaquín Asensio

Ovalo, 7.- TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos :-: Fábrica de jabón y almacén de abonos :-: Compra y venta de maderas de todas clases :-: Vnos de diferentes calidades.

OVALO, 7.- TERUEL

bre tenía fama de ser un carácter benigno. Mas ello no suavizaba en nada los horribles procedimientos a que le obligaban sus funciones. Verdad es que él tenía que tratar con adversarios feroces o de una perfidia refinada. Cuando le mataron fué durante la noche, a la hora de maitines. Por un pasadizo que existe todavía y que comunica el palacio del arzobispo con la catedral, se introdujo en la sacristía, de aquí en la iglesia, donde solamente ardían las lámparas rituales y los cirios del coro. Llevaba una linterna en una mano, y una matraca en la otra. Tenía una cota de malla debajo de su hábito de fraile y un gorro de acero bajo el solideo forrado de armiño. Nada más elocuente que estos detalles. Antes de entrar en el coro, se arrodilló un instante sobre las losas, volviéndose hacia el altar mayor. Entonces fué cuando los asesinos, escondidos detrás de una columna, saltaron sobre él y le acometieron con tal frenesí que rompieron

su cota de malla y cortaron el borde de su gorro de acero: no expiró sino al día siguiente, después de una dolorosa agonía.

Los zaragozanos hicieronle brillantes funerales. Levantóse un monumento fúnebre, en el que está representado de rodillas y en oración, tal como en el momento del asesinato. Aun fué más tarde canonizado a título de mártir de la fe. Para nosotros, hombres del siglo XX, que juzgamos todas estas cosas solamente en historiador,—y cualquiera que sea el horror que nos inspiren las hogueras y las torturas,—es muy difícil no ver en este español uno de los hombres que han contribuido a salvar a su patria de la dominación extranjera.

Pero el peor enemigo, el enemigo tradicional, para el español, es, no precisamente el musulmán, sino el hombre de Africa, el invasor africa-

que, aun quedando fuera del Islamismo, pagarían el mayor tributo: como bestias de carga, los musulmanes tendrían un especial interés en tratarlos bien.

La verdad es que, desde el momento de la invasión, los hijos del Islam se distinguieron por sus atroces crueldades: degüellos en masa, incendios, rapacías, violaciones y crucifixiones. Esta costumbre de crucificar perduró en España mucho tiempo después de la llegada de las primeras hordas berberiscas. Sin duda que por interés pudieron los vencedores desear que los vencidos no cambiasen de religión. Ese ha sido hasta hoy el método de los turcos con relación a los súbditos cristianos: o la conversión forzada o la matanza de poblaciones enteras.

En fin, los elementos civilizados de estos invasores nada tenían que aprender de los naturales de España; más bien, al contrario. En Anda-



presencia de las grandes ciudades latinas Córdoba, Sevilla, Mérida, Málaga...

En realidad, como sus correligionarios los musulmanes de Africa, limitáronse a vivir sobre el viejo fondo de la civilización latina, sin añadir, con los ritos de su culto, más que algunas costumbres orientales y un estilo decorativo tomado del Oriente como nuestro estilo romántico. Su pretendida ciencia, fuera de un verdadero farrago de comentarios teológicos y jurídicos, se reduce

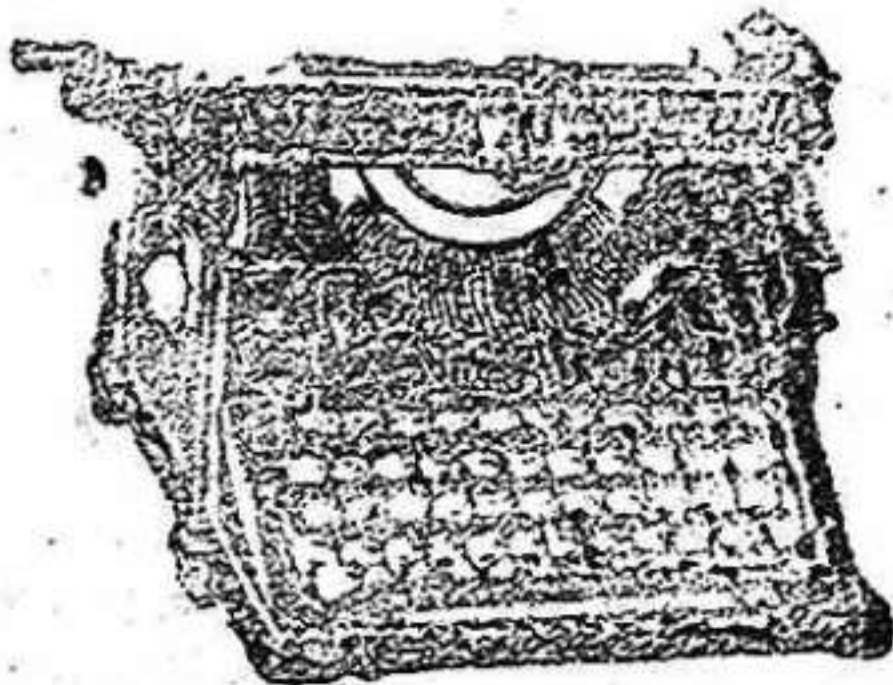
dentro del ejército de los invasores. El Akbar expresamente nos lo dice: «Los 7.000 musulmanes que acompañaban a Taric eran, en su mayor parte, bereberes y vasallos, pues sólo había muy pocos árabes entre ellos...» El mismo Taric, el caudillo, era un persa, de Namadán. El segundo ejército que penetró en España, al mando de Muza, no sumaba, según dicho documento, más de dieciocho mil hombres. Admitamos que el cronista árabe haya reducido voluntariamente la cifra de los efectivos para aumentar la gloria de los victoriosos hijos del Islam, siempre resultará que es infimo el número de los musulmanes establecidos en España con relación a la extensión y población del país. El grueso de estos ejércitos estaba compuesto de bereberes islamizados (aunque impregnados de lo que quedaba en Africa de civilización latina) e integrado también por aventureros venidos de todas las regiones del Mediterráneo, egipcios, griegos, sirios...

Estos ejércitos, acampados en el país, no podían, por sí solos, hacer una España musulmana. Fueron, principalmente, cristianos, mozárabes y judíos los que constituyeron el substrato de la población en los califatos de Córdoba y Granada. Eso que se apellida «la ciencia árabe» ha sido cultivado por hombres que estaban todavía muy apegados a la vieja cultura latina y que no hicieron más que compulsar, traducir o adaptar a la nueva orientación las enseñanzas de sus bibliotecas. De la misma manera, españoles fueron, o berberiscos latinizados, los que construyeron las mezquitas y las iglesias, los alcázares y los monasterios.

Poco importa el nombre musulmán: sólo tenemos en cuenta la raza. ¿Cómo, si no, se explica que las más bellas muestras del arte morisco se encuentren en España? ¿Cómo es que pueblos, que jamás tuvieron un arte original—aludimos a los bereberes—inventasen de repente uno, en contacto con los árabes que en absoluto lo poseían? Mas estos latinos de la decadencia apenas son otra cosa que enyesadores y mosaístas que no saben componer un bello conjunto. Estucadores, iluminadores, dibujantes de arabescos, se sirven de todos los elementos útiles para cubrir vastos recintos con las columnas arrancadas a los teatros y templos paganos, o copian alcobas, patios, gabinetes encantadores, los que, juxtapuestos, llenan un gran espacio, pero sin realizar una obra arquitectónica. Jamás los inspira el soplo divino que ha levantado las catedrales de los cristianos.

(Se continuará)

Imprenta de LA PROVINCIA



Campeon durante 17 años consecutivos

Guillermo Trúñiger, S. A. - Apartado 200 - Barcelona

no, y lo es desde los remotos tiempos de Cartago hasta la época de las invasiones vandálicas. Árabes y bereberes... ¡Los moros! Basta oír el tono con que las gentes del pueblo, sobre todo las de Valencia y Alicante, pronuncian ese nombre para entrever toda la intensidad de ese odio milenar.

Si fuéramos a creer a ciertos historiadores, los moros trajeron a España un verdadero paraíso terrenal: campos fertilizados, gracias a sus canales de riego, agua llevada a todos los extremos de este país ardiente, baños voluptuosos, casas decoradas con un arte exquisito, arquitectura de hadas, palacios de ensueño... Y, por doquier, las luces de la ciencia generosamente difundida, las bellas letras con amor cultivadas, universidades, escuelas a granel, hasta las mujeres, feministas antes de tiempo, ocupadas en la ciencia y en la literatura... En fin, que estos moros admirables debieron ser bendecidos por los cristianos de España tratados por aquéllos con una dulzura desconocida. Nada de hostilidad contra su religión. ¿Qué digo hostilidad? Ni siquiera había que molestarse en convertirlos, puesto

lucía y en otras partes, encontraron campañas regadas según los viejísimo métodos de la agronomía cartaginesa y romana, termas que eran verdaderos monumentos públicos, acueductos, palacios, iglesias que transformaron en mezquitas, o cuya arquitectura copiaron en último término, y, además de esto, escuelas, bibliotecas y una aristocracia entregada al lujo y al placer. El Akbar *Madjmoua*, que enseguida volveremos a recordar, refleja perfectamente la admiración de los invasores en

a compilaciones y deformaciones de la ciencia y de la filosofía griega o latina. En cuanto a sus escuelas y universidades, juzgad por lo que hoy mismo vemos en El-Ahzar, del Cairo: unos perfectos majaderos acurrucados bajo las arcadas de un patio interior, doblando el espinazo y la cabeza, en una prosternación continua, y mascullando suras del Corán. La Edad Media musulmana, en España, lo mismo que en Africa, es la rutina del viejo mundo mediterráneo, la tatinidad estancada. El

Vicente Herrero

TERUEL

Almacén de maderas y fábrica de aserrar.

Aserrío para parroquianos, a 5 pesetas hora.

Maderas en rollo para la fabricación de envases, Vigas, Tablones, Tablas, Cuarterones, Traviesas, Entarimados de madera de Mobila; idem de madera de país, colocados a precios muy aceptables. Carpintería de primera con maderas limpias secas; pídase presupuestos en buenas condiciones. Maderas laminadas, preparadas para carpinteros, y molduradas.

Leña y serrín de inmejorables condiciones a 0'05 pesetas kilo.

Se compran chopos, nogales y pinares.

espíritu del Renacimiento, por lo contrario, el espíritu occidental propiamente dicho, mucho menos que un retorno a la antigüedad greco-latina es una libre invención dentro de los cuadros tradicionales de esta misma antigüedad. Es una nueva belleza y es una ciencia nueva. ¿Pero qué novedades hubieran podido traer los árabes a España? Nada sabían y nada trajeron más que el fanatismo de su fe.

Por otra parte, los árabes puros estaban en una pequeña proporción

TOS, CATARROS

ASMA, GRIPPE, BRONQUITIS; su curación segura y alivio inmediato

con el Jarabe pectoral antiséptico FÓRMULA DEL

Doctor MOLINER

CITOSTONO

Tónico-Reconstituyente FÓRMULA DEL Dr. MOLINER

ANEMIA RAQUITISMO, DEBILIDAD, NEURASTENIA.

Dá fuerza vigor, ayuda al desarrollo y estimula el apetito.

DEVENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y = = =

A. GAMIR. San Fernando, 34. Valencia.

PREPARADOS EN EL LABORATORIO «CELTA»

I. ASPAS, director farmacéutico

Espínosa, 5. - VALENCIA

Nueva Casa de Comidas

56, Aliados, 56 - TERUEL

No dejéis de visitarla y encontrareis allí muchas ventajas.

Importante Sociedad

precisa ORGANIZADOR GERENTE para Sucursal que proyecta instalarse en Teruel. Sueldo inicial 4000 pesetas anuales, mas importantes comisiones superiores al sueldo. Necesaria garantía metálica o papel del Estado 20.000 pesetas. Diríjense: Apartado de Correos 982. - MADRID.

SOLUCION BENEDICTO
TIOCOL "S" HEROINA
ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.- CALMA LA TOS.
La antigua de Glicero-Cal-Creosotal modificada.
Venta Farmacias.
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41 - MADRID